COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cédula de Extranjería

VISITANTE No. 372809



APELLIDOS: RIZO POLO

NOMBRES: DEBORAH

NACIONALIDAD: CUB

FECHA DE NACIMIENTO: 1968/12/19

SEXO: F RH: O+

EXPEDICIÓN: 2022/12/22

VENCE: 2023/03/31

FIRMA

P560638

El titular de este documento debe acudir a MIGRACIÓN COLOMBIA cuando cambie su información migratoria.
The holder of this document must notify MIGRACIÓN COLOMBIA any change of information on immigration status.

www.migracioncolombia.gov.co

Director Migración Colombia
Fernando García Manrique

I<COL372809<<<9<<<<<<<<<<<<<<<
6812193F2303314CUB<<<<<<<<<<<8
RIZO<POLO<<DEBORAH<<<<<<<<<<<

CRIVERAU

OBSERVACIONES
REMARKS

PASAPORTE

REPÚBLICA DE CUBA



TIPO / TYPE
P

CÓDIGO DEL PAÍS / COUNTRY CODE
CUB

Nº PASAPORTE / PASSPORT Nº.
E466545

APELLIDOS / SURNAMES
RIZO POLO

NOMBRES / GIVEN NAMES
DEBORAH

NACIONALIDAD / NATIONALITY
CUBANA

Nº IDENTIDAD / I.D. Nº
68121912271

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH
19/DIC/DEC/1968

FECHA DE EMISIÓN / DATE OF ISSUE
08/SEPT/SEP/2022

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH
LA HABANA CUB

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY
08/SEPT/SEP/2028

SEXO / SEX
F

LUGAR DE EXPEDICIÓN / PLACE OF ISSUE
LA HABANA

FIRMA DEL TITULAR / HOLDER'S SIGNATURE

P<CUBRIZO<POLO<<DEBORAH<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

E466545<<2CUB6812193F2809089681219122 71<<<08

DIAN
POR UNA COLOMBIA A MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14883556083

(415)7707212489984(8020) 000001488355608 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 0 3 6 1 8 1 0	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Pasaporte 4 1	E466545	2022/09/08

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
CUBA	1 9 9		

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIZO	POLO	DEBORAH	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 148 14 A 35 CA 31 MZ 31

42. Correo electrónico tisacolo.gerente@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 8 8 7 6 4 3	6 0 1 4 6 7 2 9 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 2 2 / 1 2 / 1 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2022 - 12 - 16 / 11 : 07: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUELVAS ALVAREZ LIZ CAROLINA
985. Cargo Analista II

Fecha generación documento PDF: 28-02-2023 04:01:38PM

CRIVERAU

MINJUS
DN-27

----------NÚMERO:748----------

--- **ESCRITURA PÚBLICA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES.**----------

--- En La Habana, República de Cuba, a 1 de diciembre de 2022.--

----------**ANTE MÍ**----------

MÁSTER GRETTER MEDINA RODRÍGUEZ, Notaria con competencia provincial en La Habana y sede en la Sociedad Civil de Servicios Legales LEX, Sociedad Anónima, ubicada en el municipio Playa, Provincia La Habana, Cuba.----------

----------**COMPARECE:**----------

LICENCIADO JOEL VALDÉS DELGADO, natural de Plaza de la Revolución, Ciudad de La Habana, ciudadano cubano, mayor de edad, de estado conyugal soltero, abogado, vecino de la avenida 23 A edificio número 05 apartamento 24, entre 230 y 232, reparto La Coronela, municipio La Lisa, provincia La Habana, titular del carné de identidad permanente número **81082705265** e inscripción en el Registro de Abogados del Ministerio de Justicia obrante al número **22024** ----------

--- **CONCURRE** a nombre y en representación de la sociedad mercantil de nacionalidad y capital cubanos denominada **"NEURONIC, S.A"**, de duración indefinida, que posee su domicilio social en la avenida 25 número 15007, reparto Cubanacán, municipio Playa, provincia La Habana y fue constituida en virtud de escritura número 121, autorizada el 04 de marzo de 1991 ante la Licenciada Carmen Lilia Valbuena Marrero, entonces Notaria de la Notaria Especial a cargo de la Dirección Nacional de Registros y Notarías del Ministerio de Justicia de la República de Cuba, ubicada en el municipio Plaza de la Revolución, en esta ciudad. Dicho acto obra inscrito en el Registro Mercantil Central de Compañías Anónimas en el Libro de Sociedades 158, Folio 152, Hoja 9968, sección primera, inscripción Primera y desde el 26 de noviembre de 1996 en el Registro Mercantil Segundo de La Habana en el Libro 666, folio 240, hoja 16715-A primera inscripción. El pacto social y los estatutos sociales fueron modificados mediante la escritura con número de orden 16, otorgada en fecha 04 de enero de 2000 ante la Licenciada Isabel Cristina Martínez Alfonso fedataria de esta ciudad con sede en ese momento en la Notaria Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba, la cual quedó anotada en el Libro 165, folio 130 vuelto, hoja 9968 sección segunda, inscripción séptima del Registro Mercantil Segundo de La Habana, en el libro 673, folio 62, hoja 16715-A, séptima inscripción practicada el 12 de enero de 2002. Asimismo consta inscripta la modificación de la integración de la Junta Directiva de la Sociedad, bajo el asiento de inscripción número 51 del Tomo VII, folio 153 hoja 16715-A de la sección de sociedades mercantiles practicado desde el día 30 de septiembre de 2011, sobre la base de la escritura de Elevación a Público de Acuerdos Sociales número 637, autorizada el 07 de septiembre de 2011 ante la Licenciada Glenda Leyva Santos, Notaria con sede en la Sociedad Civil de Servicios Consultoría Jurídica Internacional. Mediante la escritura con número de orden 284, otorgada el 06 de agosto de 2018 ante la Licenciada Leila Fernández Aguilar, Notaria con competencia en las provincias occidentales y en el municipio especial Isla de la Juventud y sede en la unidad notarial adscrita a la Dirección de Notarías del Ministerio de Justicia de la República de Cuba, ubicada en el municipio Plaza de la Revolución, en esta ciudad fue modificada la composición accionaria de la sociedad de marras, acto que consta inscripto desde el 07 de agosto de 2018 en el Registro Mercantil de La Habana adscrito a la Dirección Provincial

Lic. Gretter Medina Rodríguez
Notaria No. 456

CRIVERAU

de Justicia de La Habana al Tomo VII, Folio 157 vuelto, Hoja 16715A inscripción número 61. Yo la Notaria, Doy Fe de haber tenido a la vista y devuelto al compareciente, las copias autorizadas de las escrituras públicas reseñadas, con expresión de la nota de la inscripción correspondiente en cada una, así como la Certificación de fecha 07 de agosto de 2018, expedida por el Licenciado Carlos Fernando Iglesias Ayuso, Registrador Mercantil con Jurisdicción y Competencia en La Habana ----------

--- Interviene en su carácter de Secretario Letrado, designado en virtud del acuerdo número 0013/2022 adoptado en sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Sociedad, efectuada el 14 de febrero de 2022, el cual se eleva a público mediante escritura número 154 de orden de fecha 25 de febrero del 2022, consta inscripto desde el 04 de marzo de 2022 en el Registro Mercantil de La Habana adscrito a la Dirección Provincial de Justicia de La Habana al Tomo XXXIX, Folio 2 vuelto Hoja 16715-A, inscripción número 66. ----------

--- Asegura el compareciente en este acto, que el referido nombramiento no le ha sido resuelto, suspenso, ni limitado en todo o en parte alguna, encontrándose en pleno vigor y efectos, así como la capacidad legal de la entidad que representa, que sus datos identificativos son los antes mencionados y que no existe ningún acto o documento relativo a esta, anterior al presente instrumento, pendiente de inscripción en el Registro Mercantil Territorial de La Habana. Yo la Notaria Doy Fe de la suficiencia del referido documento acreditativo para esta autorización, previo bastanteo que efectué al efecto, el cual he tenido a la vista y devuelvo a la compareciente ----------

--- Yo la Notaria **doy fe** de la identidad del compareciente después de haber examinado su documento oficial de identificación con carácter probatorio, que me exhibe y le devuelvo en este acto y comprobado la coincidencia de su fotografía y firma, con las de la persona que comparece ante mí. Hago constar además que las generales consignadas fueron copiadas de dicho documento excepto el lugar de nacimiento y el estado conyugal, que se toman por su propia declaración, bajo su responsabilidad. Queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría u oficina registral, los que se conservan con carácter confidencial sin perjuicio de las comunicaciones oficiales que deban emitir según lo estipulado en la ley.----------

ASEGURA HALLARSE en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y tener, como a mi juicio tiene la capacidad legal necesaria para la realización de este acto y su comparecencia y voluntad al mismo han sido verificadas debidamente por mí, la Notaria y **DICE:** ----------

PRIMERA: Que en sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad mercantil de nacionalidad cubana denominada "**NEURONIC S.A**", celebrada en fecha 29 días del mes de noviembre del 2022, se adoptaran los Acuerdos número 0037/2022 y 0038/2022, los que detalladamente constan transcritos en la Certificación expedida en fecha 29 días del mes de noviembre del 2022 por el compareciente, en su condición de secretario letrado y cuyo texto se da por íntegramente reproducido para evitar repeticiones innecesarias; yo, la Notaria, Doy Fe de haber tenido en este acto a la vista el mencionado documento, el que procedo a dejar unido a la matriz de este instrumento para que forme parte integrante del mismo.----------

CRIVERAU

SEGUNDA: Que en ejecución de lo expuesto en la cláusula precedente, el compareciente **ELEVA A PÚBLICOS** los acuerdos sociales transcritos, en los términos de su redacción, a todos los efectos legales procedentes ----------

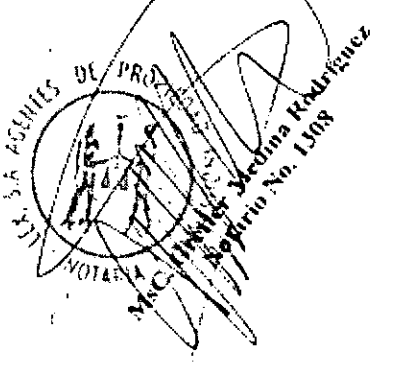
TERCERA: Se acepta por el aquí compareciente esta escritura en los términos de su redacción a todos los efectos legales procedentes.

ASÍ LO DICE Y OTORGA el compareciente en mi presencia, a quien hice expresamente, de palabras y por escrito, las advertencias legales y reglamentarias correspondientes, en especial, de la obligación de inscribir este instrumento en el Registro Mercantil Territorial de La Habana, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de este otorgamiento y que de resultar falso alguno de los documentos presentados o de las declaraciones ofrecidas en esta tramitación, incurrirá en la responsabilidad correspondiente ---------

LEÍDO ÍNTEGRAMENTE en alta y clara voz, en un solo acto este documento por mí, la Notaria al compareciente por su elección, previa advertencia que le hice al derecho que le asiste a leerlo por sí, y al haber renunciado, concluyo la lectura del mismo, habiéndome manifestado quedar debidamente enterada de su íntegro contenido y conforme, lo ratifica y firma ante mí que acuño, rubrico y sello.-----

DE TODO LO CUAL, de haberse observado en unidad de acto todas las formalidades legales, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante y de todo lo demás contenido en este instrumento, yo la Notaria **DOY FE**.-

FIRMADO. LICENCIADO JOEL VALDÉS DELGADO, MÁSTER GRETTER MEDINA RODRÍGUEZ.. ----------



CRIVERAU

NEURONIC S.A.,
SECRETARIO LETRADO.
Lic. Joel Valdés Delgado

NEURONIC
Secretaría Mundial

CERTIFICACIÓN

El que suscribe Lic. Joel Valdés Delgado, inscrito en el Registro General de Juristas del Ministerio de Justicia con el No 22024, Asesor Legal y Secretario Letrado de la Sociedad Mercantil 100 % cubana **NEURONIC S.A**, con domicilio legal en Avenida 25 No. 15007 esquina 158 Reparto Cubanacán. Playa, La Habana en el ejercicio de las facultades que me están conferidas. ----------

CERTIFICO

1. Que en la Sesión Extraordinaria **No.007/2022** de Junta General de Accionistas de la Sociedad Mercantil Neuronic S.A., celebrada el 29 de noviembre de 2022, se adoptó el **Acuerdo No.0037/2022** que textualmente recoge:

> ***Acuerdo No.0037/2022**: Modificar el **PODER ESPECIAL** otorgado a favor de la Licencia Deborah Rizo Polo, Representante Legal de Tecnosuma Internacional S.A. Sucursal Colombia, otorgado en virtud del **Acuerdo No.0031/2022** de esta Junta General de Accionistas, quedando el texto de dicho poder redactado como a continuación se recoge:*
>
> *Otorgar **PODER ESPECIAL** amplio, cumplido y suficiente cuanto en Derecho se requiera necesario, a favor de la Lic. Deborah Rizo Polo, natural de La Habana, mayor de edad, de estado civil casada, con domicilio en Calle 206A No.2119, Apartamento C, entre Avenida 23 y Avenida 25, Reparto Atabey, Municipio Playa, La Habana, Cuba, con Pasaporte Oficial Número No. E466545 y Pasaporte Ordinario Número M431337, para que lo use y ejerza en el desempeño de las facultades, funciones y atribuciones inherentes al cargo de Representante Legal de Tecnosuma Internacional S.A. Sucursal Colombia, establecimiento mercantil de la Sociedad Neuronic S.A en dicho territorio.*

2. Que en la Sesión Extraordinaria **No.007/2022** de Junta General de Accionistas de la Sociedad Mercantil Neuronic S.A., celebrada el 29 de noviembre de 2022, se adoptó el **Acuerdo No.0038/2022** que textualmente recoge:

> ***Acuerdo No.0038/2022:** Autorizar al Secretario Letrado de la Sociedad, Lic. Joel Valdes Delgado, para que pueda realizar los trámites necesarios ante las autoridades correspondientes para protocolizar, elevar a público y proceder a la inscripción registral de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de Neuronic S.A.*

CRIVERAU

NEURONIC S.A.,
SECRETARIO LETRADO.
Lic. Joel Valdés Delgado

NEURONIC
Tecnología Médica

Asimismo, declaro bajo mi responsabilidad:

a) Que todos los documentos referidos en esta Certificación constan en los archivos legales a mi cargo y se encuentran en pleno vigor y efecto legal, sin que exista otro acuerdo o acto que restrinja o en general modifique lo que aquí se certifica----------

b) Que, en la fecha de la presente Certificación, el que suscribe se encuentra en plena posesión y ejercicio de su cargo. ----------

Y para que así conste expido la presente Certificación en La Habana, a los 29 días del mes de noviembre del 2022. ----------

Lic. Joel Valdés Delgado.
Secretario Letrado
Neuronic S.A.

NEURONIC S.A.
Presidencia

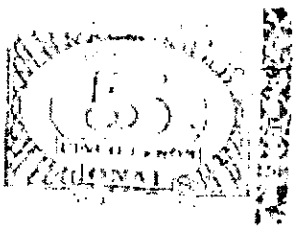
LIC. SÁ AGENTES DE NOTARIA

CRIVERAU

Continuación de la Escritura de Elevación a Público de Acuerdos sociales con número de orden 748 de fecha 1 de diciembre del 2022 .....

CONCUERDA CON SU MATRIZ que bajo el número de orden con que encabeza obra en el protocolo de la Notaría a mi cargo a que me remito en la cual fue e inutilicé sellos de timbre por valor de cinco pesos cubanos CUP en su matriz al margen de la cual dejo nota de esta expedición Y para la compareciente expido una copia autorizadas literal de oficio en 04 hojas de papel mecanografiado por sistema automatizado En La Habana en la fecha de su autorización Tarifa Notarial 1000 00 pesos cubanos CUP **DOY FE**.....

CRIVERAU



----------**NÚMERO:748**----------

MINJUS
DN-27

--- **ESCRITURA PÚBLICA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES.**----------

--- En La Habana, República de Cuba, a 1 de diciembre de 2022.--

----------**ANTE MÍ**----------

MÁSTER GRETTER MEDINA RODRÍGUEZ, Notaria con competencia provincial en La Habana y sede en la Sociedad Civil de Servicios Legales LEX, Sociedad Anónima, ubicada en el municipio Playa, Provincia La Habana, Cuba.----------

----------**COMPARECE:**----------

[illegible], natural de Plaza de la

E

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14883556083

(415)7707212489984(8020) 000001488355608 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
7 0 0 3 6 1 8 1 0	7	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Pasaporte 4 1	E466545	2022/09/08

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
CUBA	1 9 9		

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIZO	POLO	DEBORAH	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 148 14 A 35 CA 31 MZ 31

42. Correo electrónico: tisacolo.gerente@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 8 8 7 6 4 3	6 0 1 4 6 7 2 9 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2022/12/16							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2022 - 12 - 16 / 11 : 07: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUELVAS ALVAREZ LIZ CAROLINA
985. Cargo Analista II

Fecha generación documento PDF: 16-12-2022 11:07:52AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14883578301

(415)7707212489984(8020) 000001488357830 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 7 6 5 8	1	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TECNOSUMA INTERNACIONAL S.A. SUCURSAL COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 153 17 66

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
asistentecontable@tecnosuma.com.co		6 0 1 4 6 7 2 9 2 3	3 1 3 8 8 8 7 6 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	1 9 9 6 0 5 0 2	4 6 9 0	1 9 9 6 0 5 0 2	8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	8	1 0	1 4	1 8	2 6	3 6	4 2	4 8	5 2	5 5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
36- Establecimiento Permanente
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
2	1	57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 16 / 12 : 44: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GENTILE MARTINEZ CASADO JORGE FRANCISCO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883578301

(415)7707212489984(8020) 000001488357830 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 7 6 5 8	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 1 7 4	0 7 2 6
73. Fecha	1 9 9 6 0 5 0 2	2 0 2 2 0 3 0 2
74. Número de notaría	4 0	4 0
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 5 3 1	2 0 2 2 0 3 2 5
77. No. Matrícula mercantil	7 0 7 7 5 7	7 0 7 7 5 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 0 5 0 2	1 9 9 6 0 5 0 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	1 0 0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 1	2 0 1 2 1 2 2 6		
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: NEURONIC S.A.

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
30000345125	CUBA 1 9 9	30000345125

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP: NEURONIC S.A.

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883578301

(415)7707212489984(8020) 000001488357830 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 7 6 5 8	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Pasaporte 4 1	E 4 6 6 5 4 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIZO	POLO	DEBORAH	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 3 0 0 1 7 6 5 8	1	TECNOSUMA INTERNACIONAL S.A SUCURSAL COLOMBIA

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 1 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Pasaporte 4 1	M 4 3 1 3 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	HERNANDEZ	YOSVEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
CON UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883578301

(415)7707212489984(8020) 000001488357830 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 7 6 5 8	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Documento de Identi 4 2	3 0 0 0 0 3 4 5 1 2 5		CUBA 1 9 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: NEURONIC S.A.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883578301

(415)7707212489984(8020) 000001488357830 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 7 6 5 8	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 2 4 8 5 2		9 1 7 8 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BRIÑEZ	MUÑOZ	MANUEL	FERNANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 8 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 5 0 1 3 0		1 2 1 1 9 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
HERNANDEZ	PEÑA	LUZ	ELENA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 8 1 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 23 de enero de 2023 Hora: 12:27:17
Recibo No. AA23211013
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23211013AE522

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: TECNOSUMA INTERNACIONAL S A SUCURSAL COLOMBIA
Nit: 830017658 1
Domicilio: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00707757
Fecha de matrícula: 3 de junio de 1996
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 153 No. 17 - 66
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asistentecontable@tecnosuma.com.co
Teléfono comercial 1: 6332905
Teléfono comercial 2: 4672923
Teléfono comercial 3: 3138887644

Dirección para notificación judicial: Cl 153 No. 17 - 66
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: asistentecontable@tecnosuma.com.co
Teléfono para notificación 1: 6332905
Teléfono para notificación 2: 4672923
Teléfono para notificación 3: 3138887644

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Pickles Trujillo

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 23 de enero de 2023 Hora: 12:27:17
Recibo No. AA23211013
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23211013AE522

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

E.P. No. 1174 Notaría 40 de Bogotá del 2 de mayo de 1996, aclarada por E.P. No. 1380 del 17 de mayo de 1996 de la misma Notaría, inscritas el 31 de mayo de 1996, bajo el No. 70698 del Libro VI se protocolizaron copias auténticas de la fundación de la sociedad TECNOSUMA INTERNACIONAL S.A. Domiciliada en Playa-
Cuba de sus
estatutos y de la resolución que acordó el establecimiento en Colombia de una sucursal.

TÉRMINO DE DURACIÓN

El plazo de duración para los negocios de la sucursal en Colombia es indefinido.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad se dedicará a la comercialización y venta de productos médicos, equipos y servicios en general y en especial de la tecnología suma, a la compra y venta de derechos sobre patentes, registros y licencias relacionadas con estos productos y equipos, así como a la compra y la venta de mercancías de todo género relacionados con el objeto fundamental de la sociedad. La Sociedad podrá adquirir, suministrar y vender propiedades activos y títulos valores, además de tener participaciones sociales con otras sociedades. Podrá también hacer, en general, cualquier negocio de lícito comercio, o cuanto sea necesario para promover su desarrollo y alcanzar los objetivos para lo cual ha sido creada, así como lo que resulte necesario y conveniente para su protección y beneficio. Para el desarrollo de este objeto social la sociedad dispondrá de todas las facultades necesarias incluyen do la de exportar e importar según lo dispuesto por la legislación comercial colombiana vigente.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 23 de enero de 2023 Hora: 12:27:17
Recibo No. AA23211013
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23211013AE522

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

El capital asignado a la sucursal de sociedad extranjera en Colombia es de: $90.908.894,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O MANDATARIO

Destacar las facultades que posee el apoderado en el ejercicio de sus funciones, las cuales son: Presentar propuestas, celebrar contratos, así como representar judicial y extrajudicialmente a nombre de TECNOSUMA INTERNACIONAL S.A. (casa matriz) en el territorio nacional de la República de Colombia.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05 del 23 de septiembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2022 con el No. 00334206 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Deborah Rizo Polo	P.P. No. E466545

Por Escritura Pública No. 0028 del 6 de enero de 2016, de Notaría 40 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2016 con el No. 00253208 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Representante Legal	Yosvel Diaz Hernandez	P.P. No. M431397

REVISORES FISCALES

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 23 de enero de 2023 Hora: 12:27:17
Recibo No. AA23211013
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23211013AE522

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 348 del 25 de febrero de 2022, de Notaría Extranjera de (Fuera Del País), inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2022 con el No. 00330801 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal T	Manuel Fernando Briñez Muñoz	C.C. No. 79524852 T.P. No. 91780-
Revisor Fiscal Suplente T	Luz Elena Hernandez	C.C. No. 52050130 T.P. No. 121199-

REFORMAS DE LA SUCURSAL

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003505 del 15 de septiembre de 1998 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00084354 del 17 de septiembre de 1998 del Libro VI
Doc. Priv. del 11 de mayo de 2000 de la $dato.var_origen_doc	00094155 del 17 de mayo de 2000 del Libro VI
E. P. No. 0001064 del 15 de abril de 2004 de la Notaría Extranjera de (Fuera Del País)	00116004 del 4 de mayo de 2004 del Libro VI

CERTIFICAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0726 de la Notaria 40 de Bogotá D.C., del 2 de marzo de 2022, inscrito el 25 de Marzo de 2022 bajo el número 00325676 del Libro VI, la sociedad extranjera TECNOSUMA INTERNACIONAL S.A., modificó la propiedad de la sucursal de la referencia a favor de la sociedad extranjera NEURONIC S.A..

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 23 de enero de 2023 Hora: 12:27:17
Recibo No. AA23211013
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23211013AE522

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4690

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.437.838.123
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 23 de enero de 2023 Hora: 12:27:17
Recibo No. AA23211013
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23211013AE522

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de noviembre de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

****

****

****

****

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 23 de enero de 2023 Hora: 12:27:17
Recibo No. AA23211013
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23211013AE522

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 217650438

LBM
12:51:38

Bogotá DC, 28 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEBORAH RIZO POLO identificado(a) con Cédula Extranjería número 372809:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CRIVERAU

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de febrero de 2023, a las 15:20:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8300176581
Código de Verificación	830017658123020615 2033

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de febrero de 2023, a las 15:22:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Pasaporte
No. Identificación	E466545
Código de Verificación	E466545230206152237

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215760953

WEB
15:24:07

Bogotá DC, 06 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TECNOSUMA INTERNACIONAL S A SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NIT número 8300176581:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Articulo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/02/2023 03:30:42 p. m. para **el Pasaporte** Nº. **E466545**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **52392588** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:14:11 PM horas del 23/02/2023, el ciudadano extranjero con:
Pasaporte N° **E466545**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am
a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112
E-mail: di_buraic-ato@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.